



Tras supervisión a zonas de riesgo
LA LIBERTAD: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE CONSTRUCCIONES
ILEGALES EN CAUCE DE RÍO MOCHE
Nota de Prensa N°354/OCII/DP/2017

- ***Invasión se encuentra en pleno cauce y pone en peligro integridad y propiedad de los pobladores.***
- ***Defensoría del Pueblo recomendó al Gobierno Regional, Municipalidad de Moche y Administración Local de Agua las acciones correctivas urgentes.***

En visita de supervisión a las obras de descolmatación en la ciudad de Trujillo, la Defensoría del Pueblo advirtió cimentaciones de piedra, tierra y desmonte en pleno cauce del río Moche, específicamente, al margen derecho del puente Santa Rosa, donde se ha invadido un aproximado de 16,000 metros cuadrados.

De la información recabada por la Oficina Defensorial de La Libertad, las obras irregulares encontradas han sido realizadas por la empresa ARESA Contratistas Generales SAC, poniendo en inminente riesgo la integridad y propiedad de la población, en tanto alteraría el curso natural de las aguas ante la proximidad de lluvias y un nuevo fenómeno climatológico.

Ante este grave inconveniente, la Defensoría del Pueblo recomendó al Gobernador Regional de La Libertad, Luis Valdez Farías, coordinar con la Municipalidad Distrital de Moche, la desocupación y/o demolición de edificaciones no autorizadas que se encuentren en zona de riesgo no mitigable. Asimismo, solicitó al Administrador Local de Agua Moche Virú Chao y a la Municipalidad Distrital de Moche, información de los procedimientos sancionadores que se puedan haber iniciado contra la empresa antes mencionada y demás invasores en el curso del cauce del río Moche.

La Defensoría del Pueblo recuerda a la ciudadanía que pueden efectuar denuncias ante este tipo de situaciones, acudiendo a la Oficina Defensorial de La Libertad, ubicada en calle Los Fresnos 455 Urbanización California, o través del correo electrónico odlalibertad@defensoria.gob.pe, mediante la línea gratuita 0800-15170, a través los teléfonos 284783 - 285283 o, vía redes sociales.

La Libertad, 12 de diciembre de 2017